

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

67**ALCOBENDAS**

CONTRATACIÓN

Patronato Municipal de Deportes

1. El Patronato Municipal de Deportes del Ayuntamiento de Alcobendas a través de su Secretaría Delegada, sita en plaza Mayor, número 1, primera planta (Alcobendas), número expediente 197/2011.

2. Objeto: enseñanza de la práctica del tenis y pádel. Plazo de ejecución: dos años, prorrogable por un año más.

3. Contrato de servicios. Procedimiento abierto, mediante determinación de la oferta económicamente más ventajosa.

4. Tipo de licitación: 127.778 euros anual, más 8 por 100 impuesto sobre el valor añadido.

5. Garantía provisional: exento.

6. Documentación depositada en la Secretaría delegada del Patronato, plaza Mayor, número 1, primera planta, teléfono 916 597 600 (extensión 2242) y fax 916 597 617, y en www.alcobendas.org (perfil del contratante).

7. Presentación de ofertas: en el Registro Municipal, plaza Mayor, número 1, 28100 Alcobendas (Madrid), antes de las catorce horas del decimoquinto día natural posterior a la publicación del anuncio. Si el último día fuese sábado o festivo, se ampliará hasta el siguiente día hábil.

Se admitirán mejoras dentro del tipo de licitación.

8. La apertura de ofertas se efectuará al día siguiente al término del plazo de presentación de ofertas en la Casa Consistorial.

9. Modelo de proposición:

D. con domicilio en, y documento nacional de identidad número, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio o en representación de, según se acredita debidamente, hace constar:

1.º Que enterado de los pliegos de cláusulas administrativas y prescripciones técnicas aprobado por el Patronato Municipal de Deportes, que ha de regir en el contrato para los servicios de, lo acepta íntegramente, presenta oferta ajustada a las condiciones señaladas en el mismo y solicita sea admitido a la licitación que se convoca.

2.º Que ofrece como precio para la ejecución de los citados servicios las siguientes cantidades:

3.º Que se compromete a cumplir las prestaciones objeto del mencionado pliego, así como al cumplimiento de la legislación vigente que resulte de aplicación directa o subsidiaria.

En, a de de
(Lugar, fecha y firma.)

Alcobendas, a 11 de julio de 2011.—El presidente del Patronato Municipal de Deportes, Pablo Salazar Gordón.

(01/2.375/11)